

## NOTIFICACION Y CITACION

Crespo 16 de Abril de 2022

RIVAROLA URBANO

MORENO Nº 356

3100 – PRANA – ENTRE RIOS

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del inmueble ubicado en calle **SARMIENO № 1150**, con una superficie de **460,00 m²**, individualizado como № de Registro **1.344**, Manzana **105**, Parcela **12**, Partida Provincial **129449**, hacemos saber a Ud. que habiéndose labrado ACTA DE INFRACCIÓN № 141/22 al Art. 60º Inc. "C" de la Ord. № 70/96 en fecha 02/05/2022, cuya copia se adjunta

Por tal motivo, se extiende un plazo de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, a que comparezca mediante escrito presentado en Mesa de Entrada municipal y dirigido al Juzgado de Faltas de Crespo, para formular descargo y ofrecer pruebas en resguardo de su derecho, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (conforme arts. 81 y 82 de la Ord. Nº 70/96).

Asimismo se hace saber que, dentro del plazo de la citación, también podrá formular su descargo y ofreciendo pruebas, por correo electrónico a la siguiente dirección: juzgadodefaltas@municrespo.gob.ar

Atentamente.

HORACIO VORRES INSPECTOR MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE CRESS

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:
Firma:		Firma:
Apellido y Nombre:	Negativa a recibirlo:	Aclaración:
DNI:	No haber sido atendido:	Fecha de entrega: / / 2022
Carácter del firmante: Fecha de recepción: / / 2022		Hora: